



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0057929/2017

RESOLUCION N°

///doba, 06 DIC. 2017

FACULTAD DE LENGUAS

2980

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la **Prof. Natalia RIUS** (Leg. Univ. N° 46.331) en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL – Sección Inglés-**, presentada por Secretaría Académica (fs.1).

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del H.C.S N° 6/08 reglamenta las prórrogas de los cargos.

POR ELLO,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Prorrogar la designación por concurso de la **Prof. Natalia RIUS** (Leg. Univ. N° 46.331) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL -Sección Inglés-**, desde el 17 de diciembre de 2017 hasta el 16 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2º- Comunicar, pasar a Secretaría Académica y dar forma.-

Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba